



Un nuevo comienzo: plan de trabajo de la Comisión Europea para fomentar el empleo, el crecimiento y la inversión

Estrasburgo, 16 diciembre 2014

La Comisión Europea ha adoptado hoy su Programa de trabajo para 2015, en el que expone las medidas que la Comisión se propone adoptar a lo largo de los doce próximos meses para marcar una verdadera diferencia en materia de empleo, crecimiento e inversión y aportar beneficios concretos a los ciudadanos. Se trata de un programa para el cambio.

Los ciudadanos desean que la UE interfiera menos en su vida cotidiana, sobre todo en aquellos sectores donde los Estados miembros están en mejores condiciones para actuar y ofrecer soluciones. Esperan que la UE marque la diferencia en relación con los grandes retos económicos y sociales, como la lucha contra el desempleo y la mejora de la competitividad. Los ciudadanos también esperan que la UE comunique mejor lo que hace y cómo lo hace. La adopción del Programa de trabajo es un buen punto de partida, porque resume con toda transparencia lo que hará y lo que no hará la UE en 2015.

El presidente **Jean-Claude Juncker** ha declarado: *«Se eligió a la Comisión con un mandato político claro: las diez prioridades que figuran en nuestras orientaciones políticas. El Programa de trabajo de hoy traduce las diez prioridades en los primeros resultados concretos. Los ciudadanos esperan que la UE marque la diferencia en cuanto a los grandes desafíos económicos y sociales y desean que intervenga menos en los casos en que los Estados miembros están mejor equipados para dar la respuesta más adecuada. Por eso nos hemos comprometido a impulsar el cambio y a liderar una UE más grande y ambiciosa en lo grande y más pequeña y modesta en lo pequeño».*

El vicepresidente primero **Frans Timmermans** ha declarado, por su parte: *«Lo que presentamos hoy es una hoja de ruta para hacer que Europa vuelva a funcionar, sobre la base de prioridades claras. 2015 será el año en que ejecutaremos el anunciado plan de inversiones dirigido a impulsar nuestra economía mediante la apertura de las oportunidades del mercado único digital para los ciudadanos y las empresas, la puesta en marcha de la Unión Europea de la Energía y la propuesta de una Agenda Europea de Migración nueva y equilibrada.*

Debemos despejar la situación para que los esfuerzos políticos se centren en las verdaderas prioridades: hemos examinado todas las propuestas pendientes de las instituciones de la UE y decidido si deseamos mantenerlas, modificarlas o retirarlas. Deseamos resultados en la práctica, por lo que, en el caso de las propuestas existentes que está claro que no serán acordadas conforme a nuestros objetivos, vamos a proponer planteamientos alternativos. De esta manera, nos aseguraremos de que nuestra Unión se centra en lo que importa verdaderamente y en la obtención de resultados concretos para los ciudadanos. Las cosas son realmente distintas esta vez».

El Programa de trabajo de la Comisión para 2015 establece lo siguiente: 23 nuevas iniciativas propuestas por la Comisión Juncker, siguiendo las orientaciones políticas presentadas al Parlamento Europeo; 80 propuestas existentes que la Comisión propone retirar o modificar por razones políticas o técnicas. El Programa de trabajo presenta acciones específicas merced a las cuales la Comisión aportará resultados en 2015. Además, la Comisión también seguirá trabajando con ahínco en muchos ámbitos para garantizar que las políticas y normas existentes se ajustan a los fines perseguidos, arrojan resultados concretos en la práctica y se ejecutan correctamente.

23 nuevas iniciativas para marcar la diferencia

El programa adoptado hoy establece las 23 iniciativas que la Comisión se ha comprometido políticamente a llevar a la práctica en 2015. Esta lista de proyectos por realizar en doce meses se centra en las cosas importantes, como el empleo, el crecimiento y la inversión, de conformidad con las diez prioridades de las [orientaciones políticas](#) del presidente Juncker.

En particular, la Comisión se comprometió a presentar en 2015:

- **Un plan de Inversiones para Europa:** plasmación legislativa del Plan anunciado el mes pasado, que desbloquea inversiones públicas y privadas en la economía real por un importe mínimo de 315 000 millones EUR en los tres próximos años.
- **Un ambicioso paquete de medidas sobre el mercado único digital:** para crear las

condiciones para una economía y una sociedad digitales dinámicas, complementando el entorno normativo en materia de telecomunicaciones, modernizando las normas sobre los derechos de autor, simplificando las normas sobre las compras en línea y digitales para los consumidores, mejorando la seguridad informática e integrando la digitalización en las políticas.

- **Primeros pasos hacia una Unión Europea de la Energía:** para garantizar la seguridad del abastecimiento de energía, integrar en mayor medida los mercados nacionales de la energía, disminuir la demanda europea de energía y descarbonizar la combinación de fuentes de energía.
- **Un enfoque más equitativo en materia fiscal:** un plan de acción para combatir la evasión y el fraude fiscales, que incluye medidas de la UE para evolucionar hacia un sistema por el cual el país en el que se generen los beneficios sea también el país de tributación, así como el intercambio automático de información sobre resoluciones fiscales y la estabilización de las bases del impuesto de sociedades.
- **Agenda Europea de Migración:** para crear un nuevo planteamiento en materia de migración legal a fin de hacer de la UE un destino atractivo para las personas con talento y competencias y de mejorar la gestión de la migración en la UE mediante una mayor cooperación con los países terceros, la solidaridad entre los Estados miembros y la lucha contra el tráfico de seres humanos.
- **Profundización de la Unión Económica y Monetaria:** mantenimiento de los esfuerzos por promover la estabilidad económica y atraer a los inversores a Europa.

Véase la lista completa de las 23 nuevas iniciativas en cada uno de los 10 ámbitos políticos prioritarios en el [anexo 1](#).

Aplicación de la discontinuidad política

A la hora de preparar el Programa de trabajo, la Comisión examinó las aproximadamente 450 propuestas que están pendientes de la decisión del Parlamento Europeo y del Consejo, de las que se propone retirar o modificar 80. Se propone la retirada de algunas por no ajustarse a las nuevas prioridades de la Comisión. Sin embargo, en muchos casos, la Comisión sigue estando firmemente comprometida con los objetivos perseguidos, pero las propuestas no tienen utilidad alguna si yacen olvidadas en una mesa de negociación o si se desvirtúan en las negociaciones hasta el punto de no poder alcanzar ya su finalidad original. Cuando así ocurra, la Comisión propondrá nuevas y mejores maneras de lograr sus objetivos. La Comisión esperará a conocer los pareceres del Parlamento Europeo y del Consejo sobre estas propuestas antes de oficializar las retiradas.

Véase la lista completa de las propuestas de retirada en el [anexo 2](#).

El vicepresidente primero **Frans Timmermans** ha explicado: «*Deseamos obtener resultados. La Comisión está de acuerdo en que Europa tiene que ser ambiciosa, también en materia de normas ambientales y sociales. Sin embargo, no sirve de nada dejar que las instituciones de la UE pierdan tiempo y energía con propuestas sin posibilidad de prosperar y que no arrojarán los resultados que deseamos en la práctica. Siempre que así ocurra, vamos a pensar en otras maneras más eficaces de alcanzar nuestros objetivos comunes*».

Reducción de la burocracia y eliminación de las cargas normativas

El Programa de trabajo para 2015 refleja el compromiso reforzado por parte de la Comisión de mejorar la normativa, partiendo del programa de adecuación y eficacia de la reglamentación, que tiene por objeto reducir la burocracia y eliminar las cargas normativas, contribuyendo así a crear un entorno favorable a la inversión. El Colegio de Comisarios ha identificado varias propuestas y normas vigentes que se revisarán y modificarán para hacerlas funcionar mejor en beneficio de las empresas y los ciudadanos europeos. Este ejercicio incluye también esfuerzos de simplificación, por ejemplo, de la Política Agrícola Común.

Véase la lista completa de las propuestas de REFIT en el [anexo 3](#).

Contexto

Por primera vez, la Comisión ha dialogado con el Parlamento Europeo y los Estados miembros a fin de recabar apoyo para el Programa de trabajo antes de su presentación. La Comisión considera que las propuestas solo son útiles si se adoptan, aceptan y aplican adecuadamente en la práctica, por lo que el apoyo de los legisladores resulta absolutamente necesario.

Más información

[Orientaciones políticas del presidente Juncker](#)

[Página web del Programa de trabajo de la Comisión Europea de 2015](#)

[Página web del trabajo de la Comisión Europea](#)

[Programas de trabajo de la Comisión y documentos clave anteriores](#)

[Página web del programa REFIT de la Comisión Europea](#)

IP/14/2703

Personas de contacto para la prensa

[Tim McPHIE](#) (+ 32 2 295 86 02)

[Mina ANDREEVA](#) (+32 2 299 13 82)

Solicitudes del público en general:

[Europe Direct](#) por teléfono [00 800 67 89 10 11](#) , o por [e-mail](#)